



Organización
Internacional
del Trabajo

ILO COOP
www.ilo.org/coop

COOPERATIVAS Y MUNDO DEL TRABAJO No.1

Cómo utilizar la ventaja de las cooperativas en favor del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género

El presente documento de información forma parte de la colección *Cooperativas y mundo del trabajo* que edita COOP OIT. Más información y otros artículos e informes sobre la colección en: <http://www.ilo.org/empent/units/cooperatives/facet/lang--es/index.htm>.

INTRODUCCIÓN

Al hablar de igualdad de género se habla del goce, en todos los aspectos de la vida, de los mismos derechos humanos, las mismas oportunidades y el mismo trato por parte de las personas de uno y otro sexo. Se parte del principio de que los derechos, las responsabilidades, la situación social y el acceso a los recursos de las personas no deben estar supeditados al hecho de ser varón o ser mujer.¹

A pesar del compromiso recogido en muchos acuerdos y tratados internacionales de atenerse al principio de la igualdad de género, en todo el mundo se sigue oprimiendo y discriminando a las mujeres y conculcando sus derechos humanos de múltiples maneras, que van desde la violencia contra ellas a limitar su acceso a la educación y los servicios de salud.

También existen desigualdades entre las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo, tanto por lo que se refiere a la cantidad de las oportunidades de empleo como a la calidad de los puestos de trabajo. En promedio, los hombres ganan más que las mujeres que realizan un trabajo equivalente y los hombres siguen ocupando los puestos de dirección y gestión. La igualdad de género en el mundo del trabajo significa la igualdad de oportunidades y de trato, la igualdad de remuneración y el acceso a entornos de trabajo sanos y seguros, la igualdad ante la sindicación y la negociación colectiva, la igualdad en materia de ascensos profesionales, protección de la maternidad y la armonización del trabajo y la vida privada de que son merecedores tanto los hombres como las mujeres.²

En este documento informativo se dan elementos de respuesta a preguntas como las siguientes: ¿Cómo pueden ayudar las empresas cooperativas a promover la igualdad de género? ¿De qué maneras pueden utilizar las mujeres la ventaja cooperativa para acceder a oportunidades que en otro caso se les deniegan?

Según la definición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una cooperativa es “una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.”

Principios cooperativos

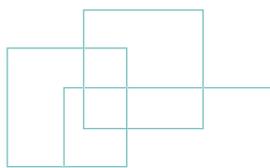
1. Membresía abierta y voluntaria
2. Control democrático de los miembros
3. Participación económica de los miembros
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

Fuente: <http://www.aciamerica.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Los principios y valores cooperativos convenidos internacionalmente comprometen al movimiento cooperativo con los valores de la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. El control democrático de los miembros, basado en el principio de un miembro, un voto y en la inexistencia de cualquier discriminación fundada en el género, social, racial, política o religiosa está en el centro de los valores cooperativos.

1 OIT (2008, 2ª ed.), ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género, pág. 78. Ginebra http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_094520.pdf

2 Ibid.



Las empresas cooperativas pueden desempeñar un papel en lo que hace a contribuir a la consecución del empoderamiento económico y social de las mujeres. Son ejemplos inspiradores procedentes de todo el mundo de mujeres que emplean el modelo de empresa cooperativa para sustentarse a sí mismas, sus familias y sus comunidades. Ahora bien, el movimiento cooperativo internacional puede y debe hacer más para situar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en el centro de sus actividades y del programa de cambio.

En la Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193) de la OIT se exhorta a adoptar medidas para promover el potencial de las cooperativas en todos los países. En ella se recomienda lo siguiente: “debería prestarse especial atención al incremento de la participación de las mujeres en el movimiento cooperativo en todos los niveles, en particular en los de gestión y dirección”. También se exhorta a formular y aplicar políticas nacionales que promuevan la igualdad de género en las cooperativas y en sus actividades.

Fuente: OIT (2002), Recomendación 193 sobre la promoción de las cooperativas http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R193

ACCESO AL EMPLEO Y AL TRABAJO

Las cooperativas son empresas controladas por sus miembros en provecho de ellos mismos, cuyos beneficios se retienen para desarrollar el negocio o se devuelven a los miembros, en lugar de aprovechar a terceros.

Más mujeres que hombres viven en pobreza. Las cooperativas pueden contribuir a aliviar la pobreza generando puestos de trabajo decentes que sean productivos y proporcionen ingresos a sus miembros. Según el primer principio cooperativo, la membresía abierta y voluntaria, las mujeres deben poder gozar de los mismos servicios y aceptar las mismas responsabilidades que los hombres en el seno de una cooperativa.

Las cooperativas ofrecen una manera reconocida por las leyes de dar protección a algo que puede empezar como unas asociaciones sin personería jurídica de trabajadores de la economía informal, en la que las mujeres están sobrerrepresentadas. De hecho, las cooperativas son la opción preferida para organizarse económicamente entre muchos grupos de trabajadores de la economía informal, desde los vendedores callejeros y los basureros a los trabajadores del transporte y a domicilio.

Las cooperativas también pueden ofrecer los beneficios de la organización colectiva como alternativa al empleo por cuenta propia individualizado. Por ejemplo, los trabajadores domésticos como los limpiadores y cuidadores pueden encontrarse muchas veces aislados de otros trabajadores y trabajar en hogares y locales privados, con el posible riesgo consiguiente de explotación y abusos. Más del 80 por ciento de los 50 millones de trabajadores domésticos que se calcula que hay en el mundo son mujeres³. Las cooperativas proporcionan cada vez más a los trabajadores domésticos la manera de organizarse y de ayudar a proteger sus entornos de trabajo.

Las cooperativas gestionadas por y para mujeres pueden darles oportunidades concretas de controlar sus actividades económicas, especialmente en situaciones en las que las mujeres afrontan restricciones sociales y culturales que limitan su capacidad para participar en el mundo del trabajo. Las cooperativas que tengan en cuenta y se ocupen de la división de género en el hogar y en el trabajo entre sus miembros, usuarios y trabajadores, a través de sus servicios, es probable que sean mucho más relevante para las comunidades en las que operan. Las cooperativas integradas únicamente por mujeres pueden ayudar a superar restricciones sociales y culturales que podrían limitar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y resultar especialmente apropiadas e importantes en contextos en los que exista una segregación por sexos.

HACER REALIDAD EL POTENCIAL DE LAS MUJERES

Las mujeres siguen estando enormemente subrepresentadas en los cargos de dirección superior en el mundo del trabajo. En los últimos años ha habido debates en los planos mundial, regional y nacional sobre las medidas apropiadas para aumentar el número de mujeres que forman parte de los consejos de administración y los equipos de directivos superiores de las empresas, y en algunos países se han adoptado oficialmente cupos. Con todo, los cambios aún son lentos.

Por sus valores y principios, las empresas cooperativas deberían estar en vanguardia en el avance hacia un mayor equilibrio entre mujeres y hombres en los puestos de dirección y administración superior. Hay buenos ejemplos de cooperativas que promueven el liderazgo de mujeres, pero es necesario efectuar más investigaciones y reunir más pruebas sobre el papel que al respecto desempeñan las cooperativas.

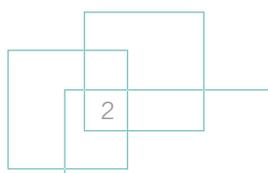
En 2005, la OIT y la ACI redactaron el *Leadership Training Manual for Women Leaders of Cooperatives* [Manual de formación en liderazgo para mujeres dirigentes de cooperativas] con la finalidad de sensibilizar respecto de los problemas de igualdad de género que se plantean en el lugar de trabajo y de mejorar la capacidad de las dirigentes de cooperativas dotándoles de los conocimientos y competencias necesarios. Se está poniendo al día esta obra bajo la dirección de la región de Asia y el Pacífico de la ACI.

Se puede consultar la primera edición del manual en: http://www.ILO.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---sro-new_delhi/documents/publication/wcms_124337.pdf.

La Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros (ICMIF) ha publicado recientemente un informe, *Women in Leadership Positions*, que recoge las opiniones de consejeras delegadas y presidentas de las empresas que la integran. La ICMIF asegura que más aseguradoras cooperativas son dirigidas por mujeres de lo que sucede normalmente en el sector de los seguros (según datos recientes, el 18,6 por ciento de las 118 aseguradoras cooperativas encuestadas tienen consejeras delegadas, es decir, aún una minoría, pero una cifra bastante más alta que el 2,6 por ciento que registran las Naciones Unidas en las 500 empresas más importantes).

Más información en: <http://www.icmif.org/>.

³ OIT (2013): *Domestic workers across the world: Global and regional statistics and the extent of legal protection* Ginebra. http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2013/113B09_2_engl.pdf



MAXIMIZAR EL VALOR DE LAS COOPERATIVAS PARA LAS MUJERES

En el mundo hay centenares de miles de cooperativas, e inevitablemente no todas actúan conforme a las rigurosas normas de los valores y principios cooperativos internacionales. El hecho de que una empresa esté estructurada en forma de cooperativa no garantiza que la igualdad de género vaya a ser integrada plenamente en ella. Además, algunas cooperativas son creaciones impulsadas 'de arriba abajo' por Estados, partidos políticos u otras entidades, en vez de empresas verdaderamente dirigidas y controladas por sus miembros.

Por lo que se refiere a las cuestiones de género en las cooperativas, se plantean habitualmente estas preocupaciones: en qué medida las mujeres pueden participar plenamente en el funcionamiento y la gestión de su cooperativa; las oportunidades que tienen las mujeres de intervenir y ser escuchadas en los debates en calidad de cooperativistas en igualdad de condiciones que los hombres; la existencia de oportunidades de desarrollo y promoción profesionales para las trabajadoras; y el acceso que tienen las afiliadas a los recursos y servicios de las cooperativas, como la educación y la formación, los servicios financieros y los de guardería.

En otras palabras, si bien las cooperativas pueden contribuir más a que se progrese hacia la consecución de los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, tienen que tomar medidas para que su compromiso teórico se lleve a la práctica.

El movimiento cooperativo internacional ha reconocido que la participación de los miembros en las cooperativas (relacionada estrechamente con la democracia de los miembros y la gobernanza corporativa) es una de las cuestiones estratégicas que es menester abordar para convertir el potencial y el impulso creados por el Año Internacional de las Cooperativas proclamado por las Naciones Unidas en 2012 en hacer que la forma cooperativa de negocio sea la forma de empresa de crecimiento más rápido y líder reconocido en sostenibilidad económica, social y ambiental al final de este decenio.

En su Plan para una Década Cooperativa⁴, la ACI señaló varias acciones posibles o de carácter indicativo en relación con uno de los cinco pilares del Proyecto, la participación:

- Recopilar y organizar información sobre las mejores prácticas; encontrar y compartir las mejores ideas, incluido en áreas como edad y equilibrio entre sexos
- Recopilar y organizar información que demuestre cómo los ejemplos de buenas prácticas se relacionan positivamente con el mejor desempeño
- Examinar y valorar las actuales prácticas de democracia cooperativa

Con iniciativas como estas se podría analizar provechosamente las experiencias potencialmente diferentes de los hombres y las mujeres en materia de participación de los miembros en las coo-

operativas. La Estrategia de la ACI para promover la igualdad de género ya había sido elaborada en 1995, el año en que las Naciones Unidas adoptaron la Declaración de Beijing. Los preparativos en curso de la reunión de examen de los avances alcanzados al cabo de 20 años de la Conferencia de Beijing, darían al movimiento cooperativo una buena oportunidad de analizar su propio progreso en lo referente a las cuestiones de género.

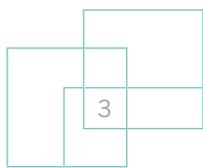
Promover ejemplos de buenas prácticas en relación con la igualdad de género en las empresas cooperativas por unidades económicas, sectores, países y regiones puede tener un poderoso efecto, no solo al alentar a otras cooperativas a adoptar medidas similares, sino también más generalmente, en el mundo del trabajo y los negocios no cooperativos. Las cooperativas deberían enorgullirse del potencial que encierran para desempeñar un papel ejemplar al establecer hitos para todas las formas de negocios.

A las mayores cooperativas del mundo (las 'Global 300') les corresponde desempeñar un papel prominente a este respecto, señalar con su ejemplo la marcha a seguir y poner recursos a disposición de cooperativas más pequeñas y de las de las economías en desarrollo. Los dirigentes de cooperativas, y de las instancias cooperativas nacionales e internacionales, tienen que dar muestras de un compromiso político con la igualdad de género y demostrar que se están aplicando políticas de igualdad en sus organizaciones.

Es necesario impartir una formación apropiada para conseguir que todos los miembros puedan participar plenamente en sus cooperativas. Esto es especialmente importante para las mujeres, que pueden tener que superar obstáculos sociales y culturales y haber estado excluidas anteriormente del acceso a posibilidades de educarse.

Habría que alentar a las cooperativas a que recopilaran y diesen a conocer datos desglosados por sexos sobre diversas cuestiones, comprendidas las cantidades de mujeres y de hombres: miembros de cooperativas; empleados directamente por la cooperativa; que desempeñan cargos de gestión y dirección superiores; que ocupan distintos puestos de trabajo (por ejemplo, a tiempo parcial, a pleno tiempo, remunerados, no remunerados, voluntarios); y según la calidad de los empleos creados (por ejemplo, contratos, prestaciones de la seguridad social, etc.). Cuando esas estadísticas indiquen la existencia de desigualdades fundadas en el género, se debería alentar a las cooperativas a informar regularmente a sus miembros y al público en general de cómo están abordando la solución de esos problemas.

⁴ ACI (2013) Plan para una década cooperativa. <http://ica.coop/sites/default/files/attachments/ICA%20Blueprint%20-%20Final%20-%20March%2013%20ES.pdf>



CONCLUSIONES

El modelo cooperativo ofrece a las mujeres, en especial aunque no exclusivamente a las de las zonas rurales, las que trabajan en la economía informal y que tienen bajos ingresos, importantes oportunidades de empleo, mejores medios de vida y acceso a recursos productivos y a servicios. Ahora bien, todavía hay muchos obstáculos que impiden a las mujeres disfrutar de todos los beneficios de ese modelo. Es posible superar esos obstáculos si las cooperativas y el movimiento cooperativo internacional y sus aliados adoptan las siguientes medidas:

- Promover los valores y principios cooperativos
- Facilitar un mayor acceso de las mujeres a los servicios de asesoramiento empresarial, a la formación en aptitudes y gestión y financiar los inicios de sus empresas cooperativas y fortalecerlas
- Medir la índole y la amplitud de la participación de las mujeres en las cooperativas en todos sus niveles, especialmente en los superiores, y difundir esta información
- Poner la igualdad de género en el centro de las contribuciones de las cooperativas al desarrollo sostenible

Las cooperativas pueden enorgullecerse de su largo historial de estar en vanguardia con respecto a la participación de las mujeres, y tienen que seguir encabezando el cambio en este terreno, en lo que queda del 'Decenio de las cooperativas' hasta el año 2020 y después.

SACAN EL MÁXIMO PROVECHO DE LA VENTAJA DE LAS COOPERATIVAS: WAGES DA A LAS TRABAJADORAS DE LA LIMPIEZA MEJORES CONDICIONES LABORALES

Women's Action to Gain Economic Security (WAGES) se sirve del modelo cooperativo para fundar empresas verdes propiedad de sus trabajadoras y crear puestos de trabajo decentes para mujeres de bajos ingresos. Con sede en California (EE.UU.), WAGES ayuda a apoyar a cinco cooperativas de limpieza que limpian hogares en la ciudad de San Francisco y en diversas comunidades vecinas.

Una de las cooperativas de limpieza es Eco-Care Professional Housecleaning, que presta servicios en el barrio de South Bay. Bertha Naranjo es una de las nueve mujeres que fundaron la cooperativa hace más de diez años, con apoyo de WAGES. Bertha nos habla del sentimiento de orgullo, dignidad y seguridad que les ha infundido la cooperativa. "Yo creo que se trata de empoderamiento", dice. "Como dueña de la empresa, haces [el trabajo] con más pasión porque sabes que es tu negocio y quieres que tenga éxito."

Las cooperativas fundadas con apoyo de WAGES han creado puestos de trabajo para centenares de trabajadoras marginadas. Además, ha habido otro beneficio: las cinco cooperativas se han comprometido a utilizar productos de limpieza 'verdes' que no contengan los componentes químicos tóxicos que se emplean en muchos productos de limpieza profesionales. Así se ayuda a eliminar algunos de los efectos perjudiciales para el medio ambiente que puede tener el uso de productos comerciales, pero es igualmente importante el hecho de que también se asegura que las trabajadoras empleen materiales que no dañen su salud. "Los productos de limpieza del hogar tradicionales no son tan inocuos como podría pensarse", señala WAGES.

SACAN EL MÁXIMO PARTIDO A LA VENTAJA DE LAS COOPERATIVAS: ACTUACIÓN COLECTIVA EN LA COMPRA DE ALIMENTOS POR MUJERES EN EL JAPÓN

No hay que subestimar el poder que colectivamente tienen las mujeres para impulsar el cambio social. Hoy día, hay cerca de

600 cooperativas de consumo en el Japón, con 27 millones de miembros, más del 80 por ciento de los cuales son mujeres⁵.

En el decenio de 1960, los consumidores japoneses empezaron a inquietarse cada vez más ante la utilización de productos químicos como aditivos alimentarios en los alimentos elaborados y empaquetados, que con frecuencia ocasionaban graves problemas de salud. Además, a los consumidores les preocupaban la elevada inflación, las etiquetas engañosas de los alimentos y la contaminación del aire y el agua.

Esas circunstancias impulsaron a actuar a consumidores que buscaban alimentos cuyo consumo fuese más sano y seguro y menos perjudiciales para el medio ambiente. En los años 1970, aumentó rápidamente la cantidad de cooperativas de consumo dedicadas a prestar servicios de entrega a domicilio de productos adquiridos colectivamente.

Normalmente, se reunían de cinco a siete mujeres y formaban un grupo responsable de encargar, distribuir y pagar los alimentos. Los miembros hacían saber sus opiniones a la cooperativa, lo que mejoraba las operaciones y desarrollaba más el negocio.

Actualmente, atendiendo las necesidades cambiantes y variadas de sus miembros, los servicios de entrega personalizada y las compras en línea están cobrando auge junto a la manera tradicional de agrupar las compras.

Las cooperativas han ayudado a fortalecer las relaciones entre los productores y los consumidores al suprimir en gran medida la incertidumbre y los gastos generales que existen en unas relaciones de compraventa de carácter más comercial. Las cooperativas también han podido alcanzar objetivos ambientales, por ejemplo gracias a la "campaña mi propia bolsa", que ha conseguido disminuir el empleo de bolsas de plástico en los últimos 40 años.

Este es un ejemplo de mujeres que actúan colectivamente en cooperativas para alcanzar el triple balance de objetivos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

⁵ Página web de Japanese Consumers' Co-operative Union, <http://jccu.coop/eng/>

Contact information

Cooperatives Unit
Enterprises Department
International Labour Organization
4 route des Morillons
CH-1211 GENEVE 22
coop@ilo.org

